



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 04 minutos del día treinta de enero del año dos mil veinticuatro, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA), para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024. La Secretaria de Actas informó a los asistentes de la sesión, que el Presidente Suplente, el Mtro. Andrés Lajous Loaeza no podía asistir por lo que les preguntó si tenían algún inconveniente en que el Secretario Ejecutivo del Fideicomiso presidiera la sesión; ante ninguna apelación, asistieron a esta sesión, con el carácter de miembros propietarios, los ciudadanos: Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi, Asesor "A" en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretario Ejecutivo del FIFINTRA, elegido como representante del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Técnico del FIFINTRA; C. Bernardo Martínez Fuentes, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "C", en representación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; Ing. César Fausto Gálvez Hernández, Subdirector de Enlace Sectorial de la Secretaría del Medio Ambiente, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente; Lic. Luis Enrique Ramos Torres, Director General de Registro Público del Transporte, en representación del Ing. Luis Ruíz Hernández, Subsecretario del Transporte en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

Con el carácter de Invitados Permanentes, los ciudadanos: Lic. Andrés Landa Giles, Ejecutivo de Cuenta A Negocios Fiduciarios, en representación del Lic. Jair Eduardo Hernández Encarnación, Subdirector de Negocios Fiduciarios Nacional Financiera S.N.C.; Lic. Gabriela Mateos Salas, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D, en su calidad de comisario suplente en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Mtra. Ana María Morales Chávez, Asesor "B" de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretaria de Actas del FIFINTRA.

Con el carácter de Invitados participaron: Mtro. Oscar Jesús Hernandez Copka, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación de la Lic. María Guadalupe Rangel Lozano, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Ulises Daniel Morales Aguilar, Subdirector de Archivo en la Dirección General de Registro Público del Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad.

La Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Toma de conocimiento de los Estados de Cuenta del Fideicomiso, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2023.
4. Aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, así como las correspondientes a la Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta del año 2023, y la Primera Extraordinaria





de 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público. -----

5. Toma de conocimiento del Informe de Rendición de Cuentas del Fideicomiso No. 80106 presentado por el Secretario Ejecutivo a la Fiduciaria, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023. -----

6. Asuntos Generales. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** El Presidente Suplente, Emiliano Zepeda Strozzi, haciendo uso de la palabra solicitó a la Secretaria de Actas, la Mtra. Ana María Morales Chávez verificar la lista de asistencia de los participantes, para lo cual ella confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que, en términos de lo establecido en la Cláusula Sexta párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de este Organismo, se instaló formalmente la Sesión. Asimismo, les recordó a los miembros de este Comité Técnico, que tienen la obligación de observar el Código de Ética de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de las Sesiones de este Órgano Colegiado. El Presidente Suplente argumentó que una vez registrada y verificada la lista de asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a la Secretaria de Actas proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria de Actas procedió a dar lectura del orden del día previamente circulado informando que se había recibido un comentario por parte del C. Bernardo Martínez Fuentes respecto de la aprobación de las actas contempladas en esta sesión solicitando una corrección al acta de la vigésima segunda sesión extraordinaria 2023 debiendo quedar de la siguiente manera: La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y, haciendo uso de la voz del Licenciado Bernardo Martínez Fuentes hizo notar que en la redacción del acuerdo se contemplaba una cifra que no era exacta, se indicaba el monto de \$36,000,000.00 debiendo ser \$60,750,000.00. Haciendo la revisión, la Secretaria de Actas indicó que efectivamente había un error en el monto siendo el correcto por \$60,750,000.00 y procediendo a hacer el cambio en la carpeta preguntó si no existía algún otro comentario y no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. La Secretaria de Actas preguntó a los miembros del comité si alguno estaba en contra de que se hiciera el cambio y así mismo, se hiciera la actualización del acta para que se pudiera aprobar con todas las demás actas. El Lic. Bernardo Martínez Fuentes indicó que él había comentado que la redacción no coincidía con su participación más no que se hiciera la corrección de la misma además de que no recibió observación y/o corrección alguna del acta de la vigésima segunda sesión extraordinaria. La Secretaría de Actas insistió en que se hicieron las observaciones directamente vía what's app que era el medio por el cuál se mantuvo la comunicación con el representante del C. Bernardo Martínez Fuentes el cuál manifestó que no estaba de acuerdo y que él se pronunciaría con una abstención. La Secretaria de Actas preguntó si los demás miembros del Comité tenían alguna objeción de que se pudiera hacer el cambio y así aprobar todas las actas contempladas en el acuerdo, y no habiendo comentarios, dio lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/01/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, Y 7 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA INCISOS A), C) D) y E) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO LA REGLA SEXTA, NUMERAL III, INCISO C), NOVENA, NUMERAL III, DÉCIMA PRIMERA, NUMERAL I, INCISO C), -----





NUMERAL IV Y DÉCIMA CUARTA, NUMERAL II DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024.**

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.**

La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y, el C. Bernardo Martínez Fuentes haciendo uso de la voz, indicó que se seguía presentando una diferencia en el estado de cuenta del mes noviembre contra el flujo de efectivo de menos 0.05 centavos y en el caso del estado de cuenta del mes de diciembre refleja una diferencia de menos 0.07 centavos. La Secretaria de Actas comentó que no se encontraba el representante de la fiduciaria pero que se tomaría nota y se haría llegar al mismo para que emitiera las observaciones correspondientes. La Secretaria de Actas preguntó si existía otro comentario al respecto indicó que, para efectos de la lista de asistencia, el Lic. Andrés Giles de la fiduciaria se estaba incorporando a la sesión haciéndole saber de los comentarios del C. Bernardo Martínez Fuentes y que a su vez, se haría la solicitud formal a la brevedad. Procedió a dar lectura al Acuerdo.

**ACUERDO: FIFINTRA/02/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA, INCISO G), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023.**

**4. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023, ASÍ COMO LAS VIGÉSIMA SEGUNDA, VIGÉSIMA TERCERA, VIGÉSIMA CUARTA, VIGÉSIMA QUINTA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2023, Y LA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y, haciendo uso de la voz, la representante del área de Comisarios indicó que en la zona de firmas de las actas de la vigésima segunda y vigésima cuarta no se encontraba completo el nombramiento de la misma. La Secretaria de Actas indicó que se haría el cambio y procedió a dar lectura al Acuerdo.

**ACUERDO: FIFINTRA/03/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12**





DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; REGLA NOVENA, FRACCIÓN III, DEL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023, ASÍ COMO LAS VIGÉSIMA SEGUNDA, VIGÉSIMA TERCERA, VIGÉSIMA CUARTA Y VIGÉSIMA QUINTA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2023, ASÍ COMO LA PRIMERA EXTRAORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.** -----

El representante del Órgano Interno de Control indicó que, como ya se había mencionado, no era necesario que en la lista de firmas aparezcan los nombres de todos los miembros con sus suplentes, únicamente los que asistieron a la sesión ya que desde el inició se señala quienes asisten a la sesión. Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, indicando el C. Bernardo Martínez Fuentes que no aprobaba el acta de la vigésima segunda sesión extraordinaria por lo indicado al inicio de la sesión. La Secretaria de Actas declaró aprobado el acuerdo por mayoría y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**5. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FIDEICOMISO NO. 80106 PRESENTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO A LA FIDUCIARIA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.** -----

La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/04/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO;; SÉPTIMA, INCISO H), Y NOVENA, INCISO B) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; REGLA SÉPTIMA, FRACCIÓN XIX, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FIDEICOMISO NO. 80106 PRESENTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO A LA FIDUCIARIA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.** -----**

**6. ASUNTOS GENERALES.** -----

Acto seguido se comentó que era el tiempo de Asuntos Generales para que los miembros del Comité pudieran exponer algún tema y no siendo así, comentó que se agotaron los puntos de la orden del día. -----

**CIERRE DE SESIÓN** -----

Emiliano Zepeda Strozzi, Secretario Ejecutivo, indica que no habiendo más temas por desahogar, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, siendo las 17 horas con 23 minutos del día treinta de enero de dos mil veinticuatro, declaró formalmente concluida la **Primera Sesión Ordinaria 2024** del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----



**MIEMBROS**

**Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi**  
Secretario Ejecutivo del FIFINTRA en  
representación del Presidente Suplente

**Ing. César Fausto Gálvez Hernández**  
Subdirector de Enlace Sectorial, en representación de la  
Titular de la Secretaría del Medio Ambiente

**C. Bernardo Martínez Fuentes**

Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "C",  
en representación de la Titular de la Secretaría de Administración  
y Finanzas de la Ciudad de México

**Lic. Luis Enrique Ramos Torres**  
Director General de Registro Público del Transporte,  
en representación del Titular de la Subsecretaría del Transporte

**INVITADOS E INVITADOS PERMANENTES**

**Lic. Andrés Landa Giles**

Ejecutivo de Cuenta "A" Negocios Fiduciarios,  
en representación de la Subdirección de  
Negocios Fiduciarios en Nacional Financiera S.N.C.





**Lic. Gabriela Mateos Salas**

Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D,  
en su calidad de comisario suplente en representación de la  
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

**Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka**

Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno,  
en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

**Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa**

Director de lo Consultivo, en representación de la  
Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad

**Lic. Ulises Daniel Morales Aguilar**

Subdirector de Archivo en representación de la Dirección General  
de Registro Público del Transporte

**Ana María Morales Chávez**

Asesor "B" en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y  
Secretaria de Actas del FIFINTRA